



Consejo Económico y Social

17 de abril de 2008

Español

Original: inglés

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2008

3 a 5 de junio de 2008

Tema 8 a) del programa provisional*

Informe de la visita al terreno de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF a la República Democrática Popular Lao, 9 a 16 de febrero de 2008**

Introducción

1. Los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF, Sr. Anders Lidén, Representante Permanente de Suecia, Sr. Hamidon Ali, Representante Permanente de Malasia; Sr. Mihnea Motoc, Representante Permanente de Rumania, Sr. Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala, Sra. Ami Diallo, Encargada de Negocios de Malí; y Sra. Kirsi Madi, Secretaria de la Junta Ejecutiva del UNICEF, realizaron una visita a la República Democrática Popular Lao del 9 al 16 de febrero de 2008.

2. El objetivo de la visita fue adquirir un conocimiento de primera mano de la labor que realiza el UNICEF a nivel del país. Más específicamente, la visita estaba orientada a demostrar con ejemplos concretos la cooperación del UNICEF con el Gobierno y otros asociados, entre ellos el equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, la visita brindó a los miembros de la Mesa la oportunidad de entender mejor los problemas y las dificultades a que se enfrentan los niños y las mujeres en la República Democrática Popular Lao.

3. La delegación desearía expresar su agradecimiento al Gobierno de la República Democrática Popular Lao por la excelencia del programa y por las oportunidades que le brindó de sostener un diálogo sustantivo con altos funcionarios del Gobierno. Merece un agradecimiento especial el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que se dedicó a coordinar y facilitar la visita.

* E/ICEF/2008/9.

** El presente documento se presentó con retraso debido a la necesidad de celebrar consultas entre los miembros de la delegación.

4. La delegación desearía agradecer de entrada al equipo del UNICEF en la República Democrática Popular Lao por la visita extraordinariamente bien preparada y organizada, y por la disponibilidad del personal durante toda la visita. Impresionaron a la Mesa el alto nivel de compromiso, dedicación y profesionalismo del personal del UNICEF.

5. En el informe que sigue se resumen las informaciones recibidas por la delegación. El informe concluye con las observaciones de la propia delegación.

Cuestiones principales que afectan a la situación de los niños y las mujeres

6. La República Democrática Popular Lao tiene una población de 5,6 millones de habitantes, de la cual la mitad tiene menos de 18 años de edad y las dos terceras partes vive en zonas rurales.

7. Aunque recientemente el país ha experimentado un crecimiento económico positivo de alrededor del 7% y más, los beneficios para la población siguen siendo en gran medida desiguales. Alrededor del 23% de la población vive con menos de 1 dólar al día. La República Democrática Popular Lao ocupa el lugar 130 entre 177 naciones en el índice mundial de desarrollo humano. El objetivo del Gobierno es que la República Democrática Popular Lao deje de pertenecer a la categoría de país menos adelantado para 2020.

8. En sus relaciones con los países vecinos y la región, la República Democrática Popular Lao ha introducido un nuevo enfoque que abandona el concepto de país “sin litoral” por el concepto de país “comunicado por tierra”, que entraña una mayor integración regional y el rápido aumento de los vínculos con las naciones vecinas. Aunque en términos generales esta tendencia es claramente positiva y cabe esperar que contribuya al crecimiento económico, al mismo tiempo el Gobierno reconoce las posibles consecuencias negativas del aumento del movimiento transfronterizo de bienes y personas. La delegación pudo ver de cerca el impacto de este movimiento transfronterizo más frecuente cuando visitó la Provincia de Oudomxay, una de las provincias más pobres del norte.

9. El acceso a servicios sociales y de salud suficientes y de buena calidad sigue siendo una cuestión prioritaria. La prestación y la utilización de servicios básicos resultan afectadas por las disparidades en materia de geografía, género y origen étnico. La inversión limitada en el sector social es uno de los factores que impiden que se mejore la cobertura y la calidad de los servicios. Otras dificultades están vinculadas a la limitada capacidad en materia de recursos humanos, el número relativamente reducido de asociados en la ejecución, y la dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo. El hecho de que la población sea en su mayoría rural y viva en zonas apartadas, y tenga una composición étnica variada, presenta problemas de desarrollo singulares.

Supervivencia y desarrollo del niño pequeño

10. La malnutrición crónica, una de las más altas de la región, es un fenómeno generalizado que afecta aproximadamente al 41% de los niños menores de 5 años. Se estima que el 13% de los hogares de las zonas rurales sufre de inseguridad alimentaria, en tanto que hasta las dos terceras partes de esos hogares son vulnerables a la inseguridad alimentaria.

11. Las tasas de mortalidad infantil, materna y de niños menores de 5 años se mantiene alta. Alrededor de 70 de cada 1.000 niños nacidos vivos no llegan a cumplir 1 año y 98 niños de cada 1.000 nacidos vivos no llegan a cumplir 5 años. En los últimos años, se ha logrado reducir un tanto la mortalidad infantil, y prosiguen los esfuerzos por reducir la mortalidad materna. Para reducir la mortalidad de los tres grupos es fundamental aumentar el acceso a servicios de salud de calidad (sólo el 18,5% de los partos son atendidos por profesionales de la salud) y velar por el acceso a la información.

12. Entre los hechos positivos para la supervivencia del niño, se cuenta una campaña de vacunación contra el sarampión realizada a fines de 2007, que abarcó al 96% de los niños de entre 9 meses y 15 años de edad. Aproximadamente el 60% de los niños menores de 5 años están inmunizados, y queda la difícil tarea de lograr inmunizar a la totalidad de los niños en su primer año de vida. La República Democrática Popular Lao ha alcanzado la categoría de país libre de poliomielitis, situación que puede cambiar debido al acceso limitado a la inmunización y a servicios de salud de buena calidad. Otra contribución positiva a la supervivencia del niño es el hecho de que el 87% de los niños menores de 5 años duermen protegidos por mosquiteros.

Agua, saneamiento e higiene

13. Sólo el 58% de las unidades familiares tiene acceso a una fuente mejorada de agua potable y sólo el 45% utiliza servicios de saneamiento mejorados. La falta de servicios mejorados y el conocimiento limitado de las prácticas de higiene contribuyen al hecho de que la diarrea sea la segunda causa más importante de mortalidad infantil.

14. Las medidas apoyadas por el UNICEF se centran en tres ámbitos, a saber, las escuelas, las comunidades rurales y la planificación y el seguimiento a nivel de todo el país, con especial énfasis en la sostenibilidad.

15. En las escuelas, la instalación de letrinas teniendo en cuenta las diferencias entre los géneros ha contribuido a que aumente la asistencia a la escuela. La especial atención prestada al saneamiento en las escuelas se complementa con una campaña de concienciación en materia de higiene. A través de la “caja azul”, una carpeta de recursos creada por el UNICEF, los niños reciben mensajes fundamentales sobre higiene, los que ponen en práctica en las escuelas y comunican a sus familias en casa, lo que ayuda a crear más conciencia de la higiene en las comunidades.

16. En las comunidades rurales, se asigna prioridad a la construcción de letrinas y servicios de abastecimiento de agua adecuados. El establecimiento de sistemas de prueba de la calidad del agua a nivel de aldea y la entrega de la propiedad de los nuevos servicios y su mantenimiento a las comunidades son elementos esenciales de la sostenibilidad de las intervenciones.

17. A nivel nacional, el UNICEF ha prestado apoyo a la vigilancia de la calidad del agua en todo el país y ha aumentado la capacidad de prestación de servicios de planificación, instalación y mantenimiento. El seguimiento de la vigilancia de la calidad del agua a nivel de aldea con objeto de determinar su contaminación biológica también se ha reforzado en todo el país.

18. En apoyo de los ministerios de salud y educación, la Unión de Jóvenes Lao y la Unión de Mujeres Lao y, en cooperación con la Organización Mundial de la

Salud (OMS) y el Banco Mundial, el UNICEF ha contribuido a aumentar el acceso en todo el país al agua potable y a mejores servicios de saneamiento, lo que ha permitido que un mayor número de comunidades y escuelas esté conectado a mejores servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. El UNICEF ha contribuido también a fortalecer las capacidades de las contrapartes nacionales en materia de planificación y ejecución para velar por la sostenibilidad de todas las medidas.

Educación básica

19. El acceso a la educación sigue siendo un grave problema, especialmente en las zonas apartadas. Aunque el 84% de los niños se matricula en la escuela primaria, sólo el 50% termina el quinto grado. Los niveles más bajos de matrícula corresponden a las niñas que viven en zonas distantes y montañosas pobladas por grupos étnicos.

20. En estrecha cooperación con los asociados gubernamentales en los niveles nacional, provincial y de distrito, el UNICEF ha centrado su acción en cuatro ámbitos:

a) Crear una estrategia sobre escuelas orientadas a las necesidades de los niños, la que ha sido adoptada por el Ministerio de Educación como estrategia nacional para lograr la educación para todos, y que brinda un entorno de aprendizaje saludable, seguro y agradable para los niños;

b) Tratar de llegar hasta los niños que no asisten a la escuela, especialmente las niñas que viven en zonas distantes pobladas por grupos étnicos diferentes;

c) Ampliar las oportunidades de aprendizaje, especialmente preparando a los niños pequeños desde el punto de vista físico, social y cognitivo para comenzar el primer grado;

d) Apoyar la reforma del sector de educación, lo que incluye la elaboración de políticas, estrategias y leyes básicas de educación. Esta labor incluye también la prestación de apoyo a la aplicación de la Declaración de Vientiane sobre la eficacia de la asistencia para el desarrollo, de 2006.

21. La delegación visitó una escuela orientada a las necesidades de los niños en Oudomxay, que era un ejemplo notable del enfoque integrado que vincula un entorno de aprendizaje positivo, supervisado por maestros y directores de escuela calificados y dedicados, con la alimentación escolar proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), los servicios de saneamiento que tienen en cuenta el género, el agua potable, la información esencial sobre higiene y salud, y el ejercicio físico para los niños.

22. La delegación observó con especial interés la dedicación de la comunidad, el director de la escuela, los maestros y los propios estudiantes al desarrollo y el mantenimiento de este entorno escolar propicio para los niños. También se pudo observar con reconocimiento el vínculo entre el seguimiento periódico del crecimiento de los alumnos y la remisión de los niños a servicios de salud según fuera necesario. Resta la difícil tarea de velar por que todos los niños de la República Democrática Popular Lao tengan acceso en el futuro a escuelas que tienen en cuenta las necesidades de los niños.

23. La adopción el año pasado del concepto de escuela orientada a las necesidades de los niños como estrategia nacional fue una demostración clara del impacto de la contribución del UNICEF al sector de educación y ha resultado concretamente en un mejoramiento del entorno de enseñanza y aprendizaje. Una escuela que tiene en cuenta las necesidades de los niños está basada en los derechos e incluye a todos los niños. Proporciona educación de calidad, pues se ocupa de la formación de los maestros y de la participación de los niños. Una escuela que tiene en cuenta las necesidades de los niños brinda un entorno seguro, sano y protector con agua potable, letrinas limpias para niñas y niños, y ausencia de castigos corporales. Ese tipo de escuelas también tiene en cuenta el género: se alienta a las niñas a expresarse en la sala de clases y a participar en igualdad de condiciones con los niños en las actividades escolares.

24. El grupo de trabajo sobre el sector de educación, copresidido por el UNICEF y el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, ha ayudado a crear asociaciones y a mejorar la coordinación de los donantes en el sector. El grupo ha supervisado la creación de un marco de desarrollo del sector de educación y diversas políticas educacionales.

Protección del niño

25. El cambio de la situación socio-económica y el aumento de la circulación transfronteriza expone a los niños y los jóvenes, en particular las niñas, a problemas sociales relativamente nuevos tales como el mayor peligro de trata, violencia, explotación y abusos sexuales, VIH/SIDA y uso indebido de drogas. El UNICEF se vale de actividades de promoción basadas en datos empíricos para apoyar la reforma normativa y jurídica para proteger a los niños expuestos a riesgos. Esa labor se refuerza con actividades de promoción y prevención centradas especialmente en la familia y los propios jóvenes a fin de que tengan más conciencia de los riesgos y peligros a que se enfrentan. El UNICEF colabora además con el Gobierno y otros asociados para suplir las deficiencias de la protección y recuperación de los niños y la reintegración de éstos a sus familias y comunidades.

26. Un número cada vez mayor de niños está en conflicto con la ley. Se asigna alta prioridad a fortalecer la capacidad del personal jurídico, promover investigaciones y alternativas a la detención que tengan en cuenta las necesidades de los niños, así como mejorar la recopilación de datos. El UNICEF presta apoyo al Gobierno Lao en la elaboración de reformas jurídicas que cumplan las normas y directrices de las Naciones Unidas.

27. En la República Democrática Popular Lao hay una gran cantidad de artefactos explosivos sin detonar, que plantean una grave dificultad para la protección de los niños y repercuten directamente en la productividad económica y el acceso a los servicios básicos. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales internacionales, el UNICEF apoya el fomento de la conciencia sobre el peligro de las minas en las comunidades más afectadas por artefactos explosivos no detonados. La educación es fundamental para aumentar los conocimientos del riesgo que presentan esos artefactos.

28. Como en muchas sociedades, la explotación, el abuso y la violencia en el hogar son temas que no se discuten abiertamente. Recientemente el UNICEF ha prestado apoyo a un estudio sobre la violencia. El estudio, una vez aprobado

oficialmente, debería prestar utilidad como base para tratar el problema en forma proactiva.

29. En colaboración con sus asociados nacionales, el UNICEF se ha concentrado en actividades de promoción y medidas basadas en un análisis mejorado de los datos empíricos. Las redes que tienen por objeto crear un entorno protector para los niños que más riesgo corren cumplen una función esencial en este proceso.

El VIH/SIDA y los niños

30. Si bien la tasa de prevalencia del VIH/SIDA es baja (0,1%), el aumento de la regionalización, la circulación transfronteriza y el uso indebido de drogas plantea cada vez más problemas. Los trabajadores migrantes siguen siendo el grupo más afectado por el VIH/SIDA. Se está progresando, si bien lentamente, en materia de prevención de la transmisión de madre a hijo; se necesitan medidas de prevención más amplias para evitar una posible epidemia de SIDA en los próximos años.

31. Las medidas apoyadas por el UNICEF se centran en tres componentes esenciales: a) la prevención del VIH/SIDA en los niños y los jóvenes; b) la prevención de la transmisión de madre a hijo; y c) la atención y el apoyo de los niños infectados con el VIH/SIDA o afectados por éste, junto con la reducción del estigma y la discriminación. Se proporcionan medicamentos antirretrovirales en forma gratuita a las mujeres que son seropositivas y están embarazadas y a sus hijos recién nacidos.

32. El UNICEF prestó apoyo a la preparación de un novedoso programa budista de preparación para la vida que tiene por objeto reducir la vulnerabilidad de los jóvenes al VIH/SIDA y la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA. Los materiales para el programa, preparados con el apoyo del UNICEF, fueron utilizados en las escuelas secundarias por monjes y monjas budistas a los que se había impartido capacitación en la discusión de los peligros del comportamiento de alto riesgo vinculado al VIH/SIDA. El programa se ha introducido en 50 escuelas secundarias hasta el momento, y abarca a alrededor de 10.000 estudiantes de las cinco provincias escogidas como objetivo que tienen un gran número de jóvenes en situación de riesgo. La expansión gradual del programa, vinculada estrechamente al programa de estudios de la enseñanza secundaria, tiene posibilidades de ampliar y asegurar la sostenibilidad.

El UNICEF en la República Democrática Popular Lao

33. El objetivo general del programa de cooperación del país para 2007-2011 entre el Gobierno de la República Democrática Popular Lao y el UNICEF es prestar apoyo al compromiso del Gobierno a promover y hacer realidad los derechos de todos los niños y las mujeres; y con ello prestar apoyo asimismo al logro de las metas y los objetivos del sexto plan quinquenal de desarrollo socioeconómico del país.

34. Las principales prioridades del UNICEF son prestar asistencia al Gobierno en:

a) La formulación de políticas orientadas a las necesidades de los niños y las mujeres mediante la incorporación de los intereses de los niños y las mujeres en la normativa, la práctica y la reforma jurídica;

b) El fortalecimiento de la capacidad nacional para traducir las políticas en estrategias operacionales;

c) El seguimiento de la aplicación;

d) El aumento del acceso más equitativo y de la utilización de los servicios básicos priorizados de calidad que beneficien a los niños y las mujeres en los distritos seleccionados de seis provincias.

35. Entre las estrategias del UNICEF se cuentan las siguientes:

a) Actividades de promoción basadas en datos empíricos, concienciación y creación de asociaciones para multiplicar los recursos destinados a los niños y las mujeres;

b) Fomento de las capacidades y asistencia técnica para la elaboración y aplicación de políticas y leyes, establecimiento de normas y seguimiento de la realización de los derechos de los niños;

c) Fortalecimiento de las capacidades para la prestación mejorada de servicios sociales básicos;

d) Promoción de la participación de los niños, sus familias y comunidades, incluidas las mujeres y los distintos grupos étnicos;

e) Incorporación de las cuestiones de género en las actividades principales;

f) Mejoramiento de la preparación para casos de desastre y la respuesta a éstos;

g) Atención especial a las zonas rurales.

36. El programa tiene por objeto velar por que las cuestiones relativas a los niños estén bien representadas en las políticas y planes nacionales. Hay poca conciencia de los derechos de los niños en todos los niveles de la sociedad, y los niños tienen pocas oportunidades de hacerse oír. El UNICEF está abocado en forma proactiva a alentar la formación de asociaciones en todos los niveles de la sociedad a fin de que aumente la capacidad del Gobierno y otros asociados para recopilar y analizar datos sobre cuestiones relativas a los niños, promover la realización de los derechos de los niños e influir en las políticas y en el cambio de comportamiento en todos los niveles de la sociedad.

37. La República Democrática Popular Lao ha tomado importantes medidas para proteger los derechos de los niños; el Gobierno ha firmado las principales convenciones y protocolos facultativos internacionales, entre ellos, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

38. Además el Gobierno ha promulgado varias leyes con objeto de establecer un marco nacional para la aplicación de las convenciones internacionales, a saber, la Ley de protección de los derechos e intereses de los niños; la Ley de desarrollo y protección de la mujer, cuyo Capítulo IV trata de la protección de las mujeres y los niños contra la trata y la violencia doméstica, y la Ley de educación.

39. Fuera de eso, se han introducido o están en preparación varias nuevas políticas importantes. El año pasado se aprobó una política nacional sobre escuelas orientadas a las necesidades de los niños. Está en preparación un proyecto de política nacional sobre nutrición para luchar contra los altos niveles de malnutrición y deficiencia de micronutrientes. También se ha introducido una política que requiere todas las escuelas nuevas estén dotadas de servicios de agua potable y saneamiento. El Plan de Acción Nacional contra la explotación sexual de los niños recientemente aprobado constituye un marco adecuado para la acción. Por su parte, el conjunto básico de medidas sobre atención de la salud maternoinfantil brindará un enfoque integrado al fortalecimiento de la prestación de servicios de calidad.

40. Aunque la tercera serie de encuestas agrupadas de indicadores múltiples salva varias deficiencias de la recopilación de datos, la disponibilidad insuficiente de datos, entre ellos, sobre derechos de los niños, es un obstáculo importante a la elaboración de políticas y su seguimiento. También se está realizando un examen de la situación de los sistemas de reunión de datos sobre registro de nacimientos.

Sistema de las Naciones Unidas, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda

41. Las metas y los objetivos de desarrollo del Milenio están recogidos en la Estrategia Nacional de Crecimiento y Erradicación de la Pobreza. El Gobierno presentará un informe al Consejo Económico y Social en julio de 2008 sobre los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

42. En 2006, el Gobierno aprobó la Declaración de Vientiane y el plan de acción nacional para poner en práctica la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Se ha establecido un proceso de mesa redonda con grupos de trabajo sectoriales que servirá de guía a las modificaciones normativas pertinentes y las medidas necesarias para prestar apoyo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos nacionales.

43. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha prestado apoyo colectivo a la coordinación de los donantes y el plan sobre eficacia de la ayuda. Los diversos organismos están copresidiendo y prestando apoyo a las secretarías de los grupos de trabajo intersectoriales (el UNICEF en el caso del grupo de trabajo sobre educación). Se han logrado progresos satisfactorios en cuanto a aumentar la coordinación de los donantes y la concentración en las cuestiones de política.

44. La preparación del segundo informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio impulsó al equipo de las Naciones Unidas en el país a expresarse al unísono para concentrar la atención del Gobierno y los asociados para el desarrollo en la cuestión de la malnutrición infantil.

45. Tanto el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2002-2006 y el MANUD de segunda generación para 2007-2011 fueron elaborados con la colaboración cada vez mayor del Gobierno y se basaron en evaluaciones comunes del país. Se han establecido varios grupos temáticos de las Naciones Unidas para prestar apoyo a la aplicación y el seguimiento del MANUD.

46. Un nuevo edificio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que está en construcción, albergará a varios organismos más pequeños. Los organismos más grandes como el UNICEF, permanecerán en sus propios locales por razones prácticas. Los miembros de la Mesa presenciaron la inauguración de locales

comunes para el PMA y el UNICEF en la provincia septentrional de Oudomxay. La colaboración entre el PMA y el UNICEF en las tres provincias septentrionales ha contribuido claramente a aumentar la eficacia de ambos organismos en apoyo de las escuelas orientadas a las necesidades de los niños.

Observaciones

47. Los miembros de la Mesa constataron con agrado la importancia asignada por el Gobierno a la Comisión Nacional para las Madres y los Niños, que está presidida por el Viceprimer Ministro Permanente. Esto se ha de considerar parte de los esfuerzos orientados a velar por que los mejores intereses del niño se establezcan firmemente como objetivo central del Gobierno al más alto nivel en la elaboración y aplicación de todas las políticas.

48. La delegación observó que se notaba un rápido cambio en el país, puesto de manifiesto en la creciente regionalización, y subrayó la importancia de prestar atención suficiente a los posibles efectos secundarios negativos del aumento de la circulación transfronteriza de personas y de bienes y servicios. La delegación desearía que el UNICEF se dedicara a seguir de cerca la situación, para determinar sus posibles efectos en los niños, y que continuara su labor de promoción para divulgar información acerca de los posibles riesgos y amenazas para los niños y los jóvenes y sus familias.

49. La delegación tomó nota de la política general del Gobierno sobre el reasentamiento. Si bien entiende las razones que justifican el aumento del acceso a los servicios sociales, la delegación puso de relieve la necesidad de velar por la protección de los derechos de los niños en esas circunstancias. La delegación recomienda que el equipo de las Naciones Unidas en el país y el UNICEF sigan de cerca los efectos en los niños del traslado de comunidades procedentes de zonas distintas a las aldeas de reasentamiento, así como los aspectos de derechos humanos de ese traslado. Habría que prestar también especial atención a la elección de las zonas de traslado para asegurarse de que los medios de subsistencia sean sostenibles. La delegación observó con preocupación que muchos de los niños que viven y trabajan en las calles de la capital procedían de una comunidad reasentada, lo que indica claramente la especial vulnerabilidad de los niños y los jóvenes creada por el traslado y el reasentamiento.

50. En lo que respecta a la colaboración con la sociedad civil, la delegación observó que existía una estrecha cooperación con importantes organizaciones no gubernamentales internacionales. Se le informó que el Gobierno estaba en vías de introducir un decreto sobre las organizaciones no gubernamentales.

51. La delegación subrayó el papel esencial que desempeñaba el UNICEF en cuanto a influir en el plan de actividades nacionales y en la formulación de políticas a través de actividades de promoción basadas en datos empíricos. El estudio reciente sobre la violencia es un buen ejemplo. La delegación acogió con satisfacción la especial importancia que daba el UNICEF a la creación de entornos protectores para los niños. No está de más insistir en la función catalítica y de promoción que desempeña el UNICEF sobre esta cuestión.

52. La delegación observó con reconocimiento la cooperación entre el Gobierno y el UNICEF en la cuestión de las escuelas orientadas a las necesidades de los niños y las medidas adoptadas conjuntamente con el PMA para alentar a las niñas,

especialmente las que viven en zonas distantes, a asistir a la escuela. La delegación subrayó la importancia de que todos los niños, especialmente las niñas y los niños de zonas distantes, tengan acceso a una educación de calidad, lo que no sólo es un derecho humano fundamental sino además una inversión importante en el futuro del país.

53. Los miembros de la Mesa observaron la satisfactoria cooperación que existía dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país. La delegación felicita al UNICEF por las asociaciones establecidas en todos los niveles con los ministerios, y con las autoridades locales en los niveles provincial y de distrito, con objeto de obtener resultados para los niños a través de actividades y medidas de promoción basadas en datos empíricos.

54. En conclusión, los miembros de la Mesa tomaron conocimiento del papel fundamental que desempeña el UNICEF en apoyo del Gobierno para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y en apoyo de la protección y la realización de los derechos de los niños y las mujeres en la República Democrática Popular Lao.

Anexo

Resumen del programa de la visita al terreno

Domingo 10 de febrero

1. Reunión informativa convocada por el personal del UNICEF

Lunes 11 de febrero (Vientiane)

1. Reunión informativa convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Reunión con el Viceprimer Ministro Permanente
3. Reunión con el equipo directivo del UNICEF en el país
4. Visita al proyecto budista *Metta Dhamma* de preparación para la vida sobre el VIH/SIDA, en la escuela de Phonthanh.
5. Reunión con la Asociación Budista Lao
6. Visita de cortesía al Viceprimer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores

Martes 12 de febrero (provincias de Luangprabang y Oudomxay)

1. Reunión con autoridades de la provincia de Luangprabang, ciudad de Luang Prabang
2. Reunión informativa a cargo de altos funcionarios de la provincia de Oudomxay
3. Reunión con el Gobernador de la provincia de Oudomxay

Miércoles 13 de febrero (provincia de Oudomxay)

1. Visita a la escuela primaria Nongboua (escuela orientada a las necesidades de los niños), distrito de La
2. Visita a la ceremonia de inauguración de los locales comunes del PMA y el UNICEF en la ciudad de Oudomxay
3. Reunión con personal del UNICEF, el PMA y el Ministerio en los locales comunes

Jueves 14 de febrero (provincias de Oudomxay y Luangprabang)

1. Visita a los servicios periféricos de salud materno-infantil, aldea de Houay No, distrito de Phonxay
2. Entrevistas realizadas a la delegación por jóvenes periodistas, aldea de Houay No
3. Visita a las actividades de movilización de las inmunizaciones, aldea de Thapho, distrito de Phonxay
4. Visita al dispensario, aldea de Nam Bor, distrito de Phonxay
5. Reunión con el Gobernador de Luang Prabang

Viernes 15 de febrero (Vientiane)

1. Reunión con el Viceministro de Educación
 2. Reunión con el equipo de las Naciones Unidas en el país
 3. Reunión con el Ministro de Salud
 4. Reunión con asociados para la protección del niño y con niños que viven y trabajan en la calle
 5. Visita al Centro Peuan Mit para niños que viven en la calle
-